



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial No. SA-DA-CI-01/2024  
“Contratación de Consultoría Especializada para la preparación de Libros Blancos y Memorias Documentales del periodo 2021-2024”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 13:00 horas del día 31 de enero del 2024, de conformidad con el artículo el artículo 32, 35 y 44 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 70, 74 y 85 de su Reglamento, así como los artículos 122, del 168 al 172, del 177 al 181 y del 220 al 224 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Invitación Restringida Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C.P. Nora Elena Andrade Rosado, Directora de Evaluación y Mejora Gubernamental, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Edgar Daniel Sanz Flores, Coordinador de Control Interno, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa a la “Contratación de Consultoría Especializada para la preparación de Libros Blancos y Memorias Documentales del periodo 2021-2024”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los participantes que aceptaron participar en los términos indicados de las bases de la presente Invitación Restringida Nacional:

- **FORTIS CONSULTORIA S.C.**
- **CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**
- **RK CONSULTING GROUP SC**
- **ADVISORY & CONSULTING LAB, S.A. DE C.V.**
- **TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO S.A. DE C.V.**

El Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

*Mano*  
*[Handwritten signatures and initials]*



Por parte de la empresa **FORTIS CONSULTORIA S.C.**, se presentó la C. Estefanía Bojórquez Delgado.

Por parte de la empresa **CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Sergio Edgar Baz Vázquez.

Por parte de la empresa **RK CONSULTING GROUP SC**, se presentó el C. Rubén Rossell Torres.

Por parte de la empresa **ADVISORY & CONSULTING LAB, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Gabriel Piedra Romero

Por parte de la empresa **TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Nancy Paola Hernández Clavijo.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que las empresas **TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO S.A. DE C.V.**, **ADVISORY & CONSULTING LAB, S.A. DE C.V.**, **RK CONSULTING GROUP SC** y **FORTIS CONSULTORIA S.C.** presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Se notifica en este mismo acto que la empresa **RK CONSULTING GROUP SC**, presentó la impresión del trámite de Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por lo cual NO es motivo de desechamiento de la propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases del presente concurso que a la letra dice: En caso de que su consulta se encuentre en trámite, se le condicionará para que presente su constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a más tardar a la fecha y hora del Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el día 06 de febrero del presente año a las 13:00 horas.

Por otra parte, se notifica en este mismo acto que la empresa **CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta técnica la cual fue revisada de manera cuantitativa sin embargo el licitante NO cumplió con el siguiente requisito solicitado en el punto 8 inciso a), que a la letra dice:

Numeral IV: Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa

Mexico  
[Handwritten signatures and initials]



íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.

El participante incumplió toda vez que no presentó su Propuesta Técnica debidamente preparada en base al **Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”**.

Derivado de lo anterior la empresa **CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, queda descalificada con base al Punto 27 inciso a). Que no cumpla con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, motivo por el cual se le hizo devolución del sobre que contenía su propuesta económica en este mismo acto.

Al finalizar el presente acto se les hace entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 01 de febrero del presente año a las 14:30 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:48 horas del día 31 de enero del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C.P. Nora Elena Andrade Rosado  
Directora de Evaluación y Mejora Gubernamental, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Ing. Edgar Daniel Sanz Flores  
Coordinador de Control Interno, de la Secretaría de la Contraloría

C. María Fernanda Barrón Castillo  
Responsable de Compras especiales

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica,  
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones.

**Participantes:**

C. Estefanía Bojórquez Delgado  
**FORTIS CONSULTORIA S.C.**

C. Sergio Edgar Baz Vazquez  
**CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**

C. Rubén Rossell Torres  
**RK CONSULTING GROUP SC**

C. Gabriel Piedra Romero  
**ADVISORY & CONSULTING LAB, S.A. DE C.V.**

C. Nancy Paola Hernández Clavijo  
**TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO S.A. DE C.V.**